FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Perez	Lizalda	Catherine

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 66902469	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 13 MES 04 AÑO 1974
PAÍS COLOMBIA
DEPTO VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO CALI

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 4 73 91 Quintas de la Bocana 638 Torre 10
PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO CALI
TELÉFONO 3104083 EMAIL cplizalda@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	1991

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	03	2003	76228114585VLL
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	08	2001	76228114585VLL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
3186933002	11	10	2022	30	12	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	AAMBIENTAL	CALLE 8 - 5 70 Piso 3 oficina 303

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
	11	01	2022	30	09	2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL ASISTENCIAL DE APOYO I	ACCIONES PUBLICAS	CALLE 8 B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
8900088	18	08	2021	31	12	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO	CALLE 8 5 70

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
5141190	13	11	2021	31	12	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL	SECRETARIA DEL DEPORTE CALI	CALLE 9 37A 01

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
UTP TURISMO REGION PACIFICO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
VALLE DEL CAUCA	CALI	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
4634957	02	01	2021	02	11	2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	TURISMO	CALLE 1 B 55 74

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5141190	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 08	Año: 2021			Día: 31	Mes: 10	Año: 2021			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL DE GESTION III,	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL DEPORTE CALI					DIRECCIÓN: CALLE 9 - 37A 01					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GOBERNACION DEL VALLE			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5538964	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 01	Mes: 06	Año: 2020			Día: 31	Mes: 12	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: Km 5 vía la Vorágine					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: UTP TURISMO REGION PACIFICO			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 4634957	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 16	Mes: 10	Año: 2020			Día: 16	Mes: 12	Año: 2020			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: TURISMO					DIRECCIÓN: CALLE 1 B 55 74					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD:			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8879020	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 08	Año: 2019			Día: 31	Mes: 12	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: DISEÑO Y PLANIFICACION TURISTI					DIRECCIÓN: Edificio Coltabaco piso2					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5569242	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 03	Mes: 12	Año: 2019			Día: 27	Mes: 12	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROFESIONAL	DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN: CARRERA 36 5 B 65					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA - INDERVALLE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5569242	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 12	Mes: 04	Año: 2019			Día: 31	Mes: 10	Año: 2019			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: MEDIO AMBIENTE					DIRECCIÓN: CARRERA 36 5 B 3 - 65					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO: CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 31880000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 14	Mes: 07	Año: 1997			Día: 30	Mes: 10	Año: 2018			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: JEFE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA:					DIRECCIÓN: CALLE 25 3 115 - 85					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:						
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	Mes:	Año:			Día:	Mes:	Año:			
AREA DE CONOCIMIENTO:	NIVEL EDUCATIVO:					DIRECCIÓN:					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	22	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	25	5

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Octubre 15 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

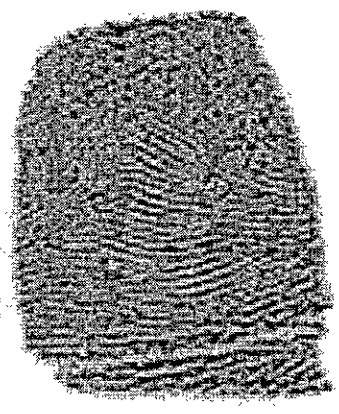
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cali 15 Octubre 2024

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





FECHA DE NACIMIENTO 13-ABR-1974
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO
31-JUL-1992 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
ANDRES CASTRO

A-1100100-66502169-F-19740413-20020228 0651902057501 1201127705

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio de La Presentacion

Aguaratal

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolucion Nº 1734 de Junio 18 de 1954

confiere a

Catherine Pérez Lizalda

identificado con T.I. Nº 740413-04212 de USAQUEN (Bg.)

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educacion Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

dado en Cali a 29 de Junio de 19 91

Anotado al folio 026-027 Libro de Registro Nº 104

Secretario de Educacion

dado en Cali a 5 de Julio de 1991

Corporación Universitaria
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 203
(Marzo 15 del año 2003)

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 5:00 p.m. del día 15 de Marzo del año dos mil tres (2003) en el Ágora de la Corporación Universitaria Autonoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **No. 5122** emanada de la **RECTORIA**, se celebró solemne sesión con el fin de otorgar títulos de **COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA, INGENIERO MECATRONICO, INGENIERO DE PRODUCCION, INGENIERO ELECTRONICO, INGENIERO ELECTRICISTA, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES, PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, CONTADOR PUBLICO, ECONOMISTA, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES, ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA Y GESTION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN TELEMÁTICA.**

La sesión estuvo presidida por el Señor Rector, Doctor Luis H. Pérez.

1. ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional
2. Himno al Valle del Cauca
3. Invocación a Dios.
4. Palabras del señor Rector
5. Presentación de los graduandos al Señor Rector
6. Lectura de la Resolución No. 5122 por la cual se confieren títulos de **COMUNICADOR SOCIAL PERIODISTA, INGENIERO MECATRONICO, INGENIERO DE PRODUCCION, INGENIERO ELECTRONICO, INGENIERO ELECTRICISTA, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES, PROFESIONAL EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, CONTADOR PUBLICO, ECONOMISTA, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN AUTOMATIZACIÓN DE EQUIPOS Y PROCESOS INDUSTRIALES, ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA Y GESTION TECNOLÓGICA HOSPITALARIA, ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL, ESPECIALISTA EN TELEMÁTICA**
7. Entrega de Diplomas
8. Toma del juramento
9. Himno a la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente
10. Cierre de la sesión

Se declaro abierta la sesión..... "Se dio lectura a la Resolución No. **5122** del 15 de Marzo del año 2003, por medio de la cual la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de **ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** a **PEREZ LIZALDA CATHERINE** c. c. No. **66902469**"

El Rector hizo entrega del respectivo diploma y tomo el juramento al graduando.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la sesión.

(Fdo.) LUIS H. PEREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SANCHEZ, Secretario General
(Fdo.) HAROLD RIZO OTERO, Decano División de Postgrados

ES FIEL COPIA (Acta No. 203)

Registrada con el No. **6112** en el folio No. **50** del libro No. **VIII** de Registro de Diplomas de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

Esta Acta fue expedida a solicitud de:
PEREZ LIZALDA CATHERINE c. c. No. **66902469**

Para su validez debe llevar la firma y sello de la **SECRETARIA GENERAL** de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de Marzo del año dos mil tres (2003).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

Campus Valle del Lili Calle 25 No. 115 -85 - km. 2 vía a Jamundí
A.A. 2790 y 3119 - PBX 318 8000
www.cuao.edu.co - e-mail: buzon@cuao.edu.co
Cali - Colombia

Corporación Universitaria
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 185
(Agosto 25 del año 2001)

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca, a las 6:00 p.m. del día 25 de Agosto del año dos mil uno (2001) en el Aula de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **No. 4588** emanada de la **RECTORIA**, se celebró solemne sesión con el fin de otorgar títulos de **COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA, INGENIERO DE PRODUCCION, INGENIERO ELECTRONICO, INGENIERO ELECTRICISTA, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL, ECONOMISTA, ESPECIALISTA EN GERENCIA ESTRATEGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL y ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA Y GESTION TECNOLOGICA HOSPITALARIA.**

La sesión estuvo presidida por el Señor Rector, Doctor Luis H. Pérez.

1. ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional
2. Himno al Valle del Cauca
3. Invocación a Dios.
4. Palabras del señor Rector
5. Presentación de los graduandos al Señor Rector
6. Compromiso ético del egresado Autónomo.
7. Lectura de la Resolución No. 4588 por la cual se confieren títulos de **COMUNICADOR SOCIAL, PERIODISTA, INGENIERO DE PRODUCCION, INGENIERO ELECTRONICO, INGENIERO ELECTRICISTA, INGENIERO MECANICO, INGENIERO INDUSTRIAL, ECONOMISTA, ESPECIALISTA EN GERENCIA ESTRATEGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL y ESPECIALISTA EN ELECTROMEDICINA Y GESTION TECNOLOGICA HOSPITALARIA.**
8. Entrega de Diplomas.
9. Toma del juramento.
10. Himno a la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente
11. Cierre de la sesión.

Se declaró abierta la sesión. Se dio lectura a la Resolución No. 4588 del 25 de Agosto del año 2001, por medio de la cual la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de **INGENIERO INDUSTRIAL a PEREZ LIZALDA Catherine** c. c. No. **66.902.469 Cali (Valle)**"

El Rector hizo entrega del respectivo diploma y tomó el juramento al graduando.

Siendo las 7:00 p.m. se levantó la sesión.

(fdo.) LUIS H. PEREZ - Rector
(fdo.) ROBERTO NAVARRO SANCHEZ - Secretario General
(fdo.) SIGIFREDO SALAZAR O. - Decano División de Ingeniería

ES FIEL COPIA (Acta No. 185)

Registrada con el No. 4720 en el folio No. 85 del libro No. VI de Registro de Diplomas de la Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.

Esta Acta fue expedida a solicitud de:

PEREZ LIZALDA Catherine c. c. No. **66.902.469 Cali (Valle)**

Para su validez debe llevar la firma y sello de la **SECRETARÍA GENERAL** de la Universidad.

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de Agosto del año dos mil uno (2001).

ROBERTO NAVARRO SANCHEZ
Secretario General

Campus Valle del Lili Calle 25 No. 115 -85 - km. 2 vía a Jamundí
A.A. 2790 y 3119 - PBX 318 8000
www.uao.edu.co - e-mail: buzon@uao.edu.co
Cali - Colombia

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Res. No. 16740, 2017-2021. Vigilada MinEducación.

CONSTANCIA DE MATRÍCULA SEMESTRAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

Certifica:

Que **CATHERINE PEREZ LIZALDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66902469** y código **2162357**, estudiante del programa académico **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES**, estuvo matriculada para el periodo académico **2016-01**, cursando las siguientes asignaturas:

Código	Nombre Asignatura	Créditos	Depto	Grupo
112401	EPISTEMOLOGIA AMBIENTAL	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112402	PLANIFICACION Y GESTION DEL TERRITORIO	4	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112403	AMBIENTE Y CULTURA	4	CIENCIAS AMBIENTALES	1

Total de créditos académicos matriculados: 11

No. de NIT de la Universidad Autónoma de Occidente: **890.305.881-1**

Que el programa de **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior - SNIES- del Ministerio de Educación Nacional bajo el código No. **102087**, Modalidad Educativa Presencial. Educación Formal.

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a) para: USO PERSONAL
Para su validez debe llevar la firma y sello del Secretario General de la Universidad.
Fecha: 08 - Abr - 19

ROBERTO NAVARRO SANCHEZ
Secretario General

Personería Jurídica No. 2516, de la Gobernación del Valle del Cauca, del 23 de febrero de 1970. Universidad Autónoma de Occidente, Nit. 2790, del Ministerio de Educación Nacional, del 1 de noviembre de 2007. Acreditación Institucional de Alta Calidad
Res. No. 16740, del 24 de agosto de 2017, en vigencia de cuatro (4) años.

Res. No. 16740, 2017-2021 Vigilada MinEducación

CONSTANCIA DE MATRÍCULA SEMESTRAL
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
Certifica:

Que **CATHERINE PEREZ LIZALDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66902469** y código **2162357**, estudiante del programa académico **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES**, estuvo matriculada para el período académico **2016-03**, cursando las siguientes asignaturas:

Código	Nombre Asignatura	Créditos	Depto	Grupo
112404	LEGISLACION AMBIENTAL	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112405	METODOS DE INVESTIGACION INTERDICIPLINAR	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112406	MANEJO DE DATOS AMBIENTALES	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112407	SEMINARIO DE INVESTIGACION I	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1

Total de créditos académicos matriculados: 12

No. de NIT de la Universidad Autónoma de Occidente: **890.305.881-1**

Que el programa de **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior - SNIES- del Ministerio de Educación Nacional bajo el código No. **102087**. Modalidad Educativa Presencial. Educación Formal.

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a) para: USO PERSONAL
Para su validez debe llevar la firma y sello del Secretario General de la Universidad.
Fecha : 08 - Abr - 19

ROBERTO NAVARRO SANCHEZ
Secretario General

Solo el original de este documento es válido
Campus Valle del Lili - Calle 25 No. 115-85 - Km 2 vía a Jamundí, Cali - Colombia
A.A. 2790 y 3119 - PBX: (2) 318 8000 www.uao.edu.co - registro@uao.edu.co
198963

Res. No. 16740, 2017-2021 Vigilada MinEducación

CONSTANCIA DE MATRÍCULA SEMESTRAL
EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
Certifica:

Que **CATHERINE PEREZ LIZALDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **66902469** y código **2162357**, estudiante del programa académico **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES**, estuvo matriculada para el período académico **2017-03**, cursando las siguientes asignaturas:

Código	Nombre Asignatura	Créditos	Depto	Grupo
112410	TRABAJO DE GRADO- INVESTIGACION	6	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112412	ELECTIVA INVESTIGACION 1	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112413	ELECTIVA INVESTIGACION 2	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1

Total de créditos académicos matriculados: 12

No. de NIT de la Universidad Autónoma de Occidente: **890.305.881-1**

Que el programa de **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior - SNIES- del Ministerio de Educación Nacional bajo el código No. **102087**. Modalidad Educativa Presencial. Educación Formal

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a) para: USO PERSONAL
Para su validez debe llevar la firma y sello del Secretario General de la Universidad.
Fecha : 08 - Abr - 19

ROBERTO NAVARRO SANCHEZ
Secretario General

Solo el original de este documento es válido
Campus Valle del Lili - Calle 25 No. 115-85 - Km 2 vía a Jamundí, Cali - Colombia
A.A. 2790 y 3119 - PBX: (2) 318 8000 www.uao.edu.co - registro@uao.edu.co
198965

Res. No. 16740, 2017-2021. Vigilada MinEducación.

CONSTANCIA DE MATRICULA SEMESTRAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

Certifica:

Que **CATHERINE PEREZ LIZALDA**, identificada con cedula de ciudadanía No. **66902469** y código **2162357**, estudiante del programa académico **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES**, estuvo matriculada para el periodo académico **2017-01**, cursando las siguientes asignaturas:

Código	Nombre Asignatura	Créditos	Depto	Grupo
112408	GESTION AMBIENTAL ORGANIZACIONAL	4	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112409	SEMINARIO DE INVESTIGACION II	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1
112415	ELECTIVA PROFUNDIZACION 1	3	CIENCIAS AMBIENTALES	1

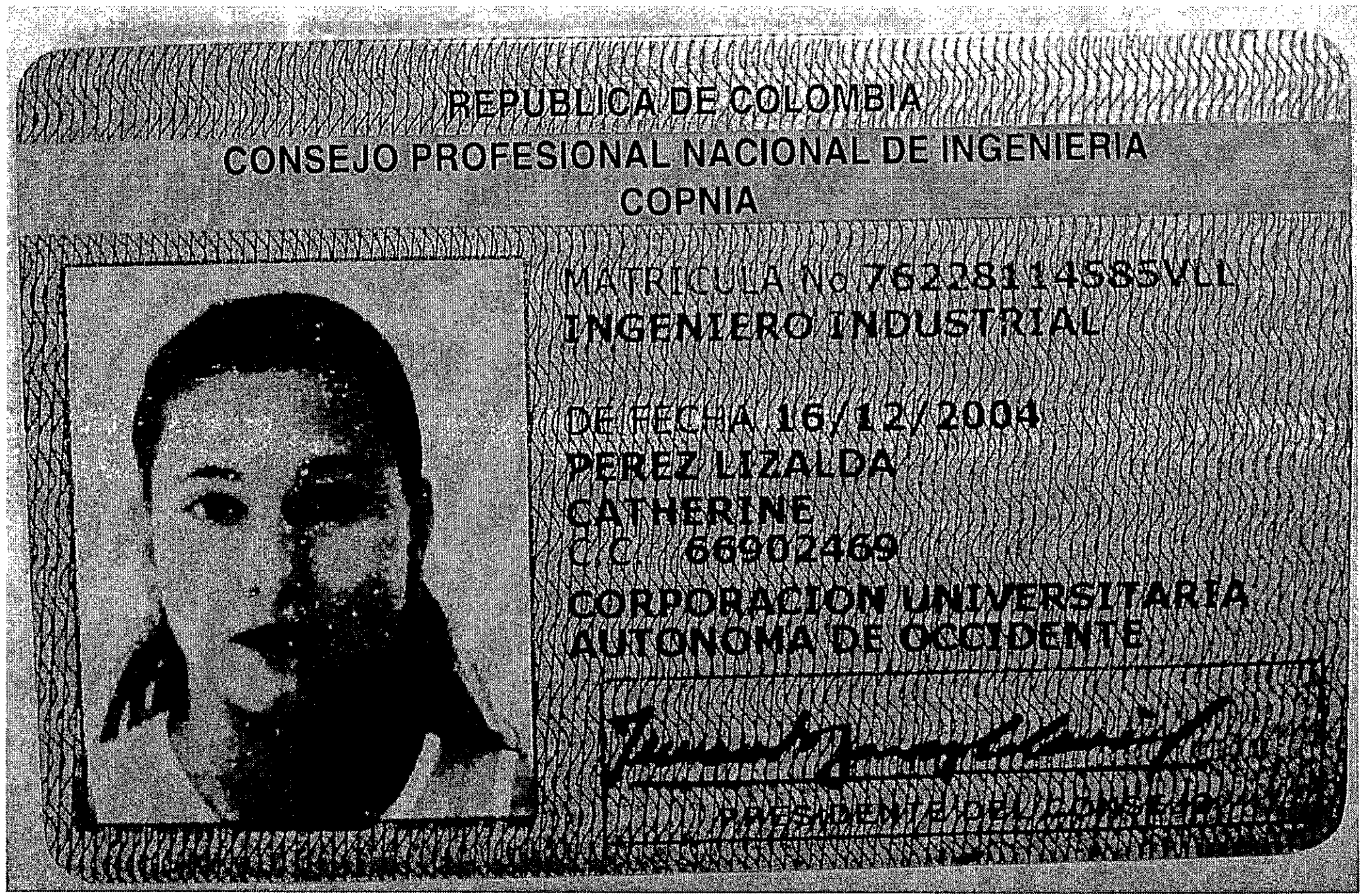
Total de créditos académicos matriculados: 10

No. de NIT de la Universidad Autónoma de Occidente: **890.305.881-1**

Que el programa de **MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES** de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior - SNIES- del Ministerio de Educación Nacional bajo el código No. **102087**. Modalidad Educativa Presencial. Educación Formal.

Este certificado se expide a solicitud del interesado (a) para: USO PERSONAL
Para su validez debe llevar la firma y sello del Secretario General de la Universidad.
Fecha : 08 - Abr - 19

ROBERTO NAVARRO SANCHEZ
Secretario General


REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA
MATRICULA No 7622811458SVLL
INGENIERO INDUSTRIAL
DE FECHA 16/12/2004
PEREZ LIZALDA
CATHERINE
C.C. 66902469
CORPORACION UNIVERSITARIA
AUTONOMA DE OCCIDENTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Club Social y Deportivo Gobernación del Valle
LA NATURALEZA MAS CERCA DE TI

Santiago de Cali, julio 09 de 2021

Señores:
A quien pueda interesar

Referencia: Certificación Contractual.

Cesar Augusto Valencia Suarez, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.372.953 de Ibagué Gerente del Club Social y Deportivo Gobernación del Valle NIT. 800168035-1 mediante la presente y de manera respetuosa, me dirijo a usted, con el fin de certificar que la ingeniera industrial **CATHERINE PEREZ LIZALDA** identificado con cédula de ciudadanía 66.902.469, con tarjeta profesional No. 7622811 4585VLL prestó sus servicios profesionales como ingeniera industrial desde el 01 de junio de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020. Que desarrolló las siguientes actividades contractuales a través de un contrato de prestación de servicios el cual tuvo por objeto: "Brindar apoyo profesional en la ejecución de proyectos y/o actividades relacionadas con el desarrollo de los nuevos servicios del **CONTRATANTE** que lo consolidan como un espacio natural y ambientalmente responsable".

Actividades desarrolladas:

1. Realizó y llevó a cabo la consolidación y posicionamiento de actividades como la educación y sensibilización ambiental, desarrollo de apuestas turísticas, desarrollo de actividades deportivas, desarrollo de programas relacionados con el desarrollo humano y desarrollo de programa de sanación física y mental.

2. Ejerció representación y apoyo en la planeación y ejecución de eventos de bienestar y/o relacionados con los nuevos servicios del **CONTRATANTE.**

3. Ejerció apoyo en los procesos de comunicación y direccionamiento de las estrategias comunicativas.

4. Implementó y apoyó en la construcción y presentación de propuestas comerciales de los servicios del **CONTRATANTE.**

Contáctenos, es un placer atenderle
KM 14 La Vorágine, Pance, Valle del Cauca, Colombia
Tel: (2) 5550853 5550910 · 5550947 / 320 693 9701
asist.gerencia@clubdeldepartamento.com
www.clubdeldepartamento.com
@clubgobernacionvalle

Club Social y Deportivo Gobernación del Valle
LA NATURALEZA MAS CERCA DE TI

5. Ejerció la representación del **CONTRATANTE** asignadas en comités y reuniones relacionadas a la Mesa Ambiental y DRMI - Pance, en las que deba asistir el **CONTRATANTE.**

6. Presentó informes y relacionados los temas atendidos en las reuniones asistidos.

La presente certificación no acredita relación laboral de ninguna manera con el contratista.

Para constancia se firma el 09 de julio de 2021 en la ciudad de Santiago de Cali.

Atentamente:

CESAR AUGUSTO VALENCIA SUAREZ
Gerente

Contáctenos, es un placer atenderle
KM 14 La Vorágine, Pance, Valle del Cauca, Colombia
Tel: (2) 5550853 5550910 · 5550947 / 320 693 9701
asist.gerencia@clubdeldepartamento.com
www.clubdeldepartamento.com
@clubgobernacionvalle

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN **CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS**	CODIGO	FO-220-013
		VERSIÓN	2
		APROBADO	18/12/2015

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION DEL VALLE DEL CAUCA – INDERVALLE

HACE CONSTAR:

Que al revisar el archivo de la Secretaría General, se evidencia que el señora, **CATHERINE PEREZ LIZALDA**, identificado@ con la cédula de ciudadanía No. **66.902.469**, (el) cual celebro con el Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca – INDERVALLE, los siguientes contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha de Elaboración/ Fecha de Finalización
1945/2019	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, como ingeniera industrial en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "desarrollo del programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el VALLE DEL CAUCA"	$ 24.500.000	12/04/2019 31/10/2019
2976/2019	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniera industrial , en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "desarrollo del programa de remodelación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos en el VALLE DEL CAUCA"	$ 3.500.000	18/11/2019 29/11/2019
3629/2019	Prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión como ingeniera industrial en el desarrollo del proyecto estratégico denominado "fortalecimiento de la de la promoción, difusión y fomento de la practica de la educación física, el deporte social comunitario , la recreación y la actividad física en el VALLE DEL CAUCA"	$ 3.500.000	3/12/2019 27/12/2019

Se anexa pago de estampillas No. 99010000000480061, por valor de $28.700.oo

Para constancia y a solicitud del interesado, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los (03) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

JOHANNA CALDERON CERON
Secretaria General

Elaboro: Lina Aragon _ secretaria	Firma:
Revso: Camila Orozco Gonzalez- Jefe Oficina Jurídica	Firma:
Revso: Luz Stella Diaz Velez _ Profesional Universitario	

Escaneado con C

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE TURISMO

Al contestar por favor cite estos
Radicado No.: 20204173[illegible]
Fecha: [illegible]
TRD: 4172.010.13.[illegible]
Rad. Padre: 20204173[illegible]

CATHERINE PEREZ LIZALDA
Contratista

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

Dando respuesta al radicado No 20204173010000168682, se adjunta certificación de contrato de prestación de servicios profesionales No. 4172.010.26.1.117 de la vigencia 2019.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO MARTINEZ NOGUERA
Secretario de Despacho

Elaboró: José Ademir Caniball Ramos – Profesional Universitario
Proyectó: Álvaro Arias – Profesional Universitario

En los términos de la Ley 1431 de 2011 artículo 14, modificado por el Decreto 1494de 2015 y ley 1712 artículo 26, se da respuesta al derecho de Petición formulado. Adicionalmente, de no hallarse conforme con la respuesta recibida, se le informa que puede ejercer el recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la respuesta dentro de los 10 días siguientes a su notificación de conformidad a lo establecido en el Decreto 0103 de 2015. En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion.

Escaneado con C

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGG y MECI) CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.04.03.18 [illegible] 01 VERSIÓN FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA [illegible]

La suscrita ORDENADORA DEL GASTO de la Secretaría de Turismo, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que CATHERINE PEREZ LIZALDA con Cédula de Ciudadanía No. 66.902.469, suscribió el siguiente contrato.

AÑO	2019
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	4172.0[illegible].26.1.117
FECHA DE SUSCRIPCION	08/08/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar sus servicios como profesional [illegible] la Secretaría de Turismo para apoyar el proceso de planificación, en la difusión de los circuitos de la [illegible]miz de Cali, de conformidad con la ficha EBI 13 [illegible] 413 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE PROMOCIÓN TURISTICA DE SANTIAGO DE CALI
PLAZO (DESDE – HASTA)	Desde 09/08/2019 Hasta el 31/12/2019
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS $ 25.000.000 MDA/CTE
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS $ 25.000.000 MDA/CTE
ESTADO DE CONTRATO	Finalizado
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Satisfactorio

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL CONTRATISTA.

Escaneado con C

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.04.03.18-P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Liderar el diseño y el desarrollo de los productos turísticos identificados por la Secretaria de Turismo, tales como: Salsa, Gastronomía, Salud y Deporte Naturaleza entre otros.
2. Realizar el seguimiento a la ejecución del convenio de cooperación n° 134 entre Alcaldía de Cali y el fondo Nacional del Turismo.
3. Generar la articulación entre planificación y promoción para el desarrollo del plan de trabajo del Ecosistema de turismo identificados en el sector.
4. Generar espacios de participación, concertación y articulación con los actores del sector turístico sectores conexos.
5. Hacer el seguimiento a la estrategia de Fortalecimiento Empresarial del sector turístico.
6. Continuar la estrategia y el desarrollo de experiencias turísticas únicas en el proceso de fortalecimiento empresarial.
7. Liderar la construcción de rutas turísticas de la moda y compras, la ruta turística de las casas de hacienda y la ruta de aves.
8. Formar parte del equipo de acompañamiento a la Supervisión del o los contratos de los diferentes proyectos que ejecuta la Secretaria de Turismo referentes al grupo de trabajo de planificación turística.
9. Cumplir con los lineamientos del plan de acción de la Secretaria correspondientes a sus actividades contractuales.
10. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad establecidos por la normatividad vigente.
11. Entregar en la oficina de gestión documental el informe final de los productos del trabajo en medio digital.
12. Las demás que se requieran y estén dentro del giro ordinario del objeto contractual.

Calle 12 # 1-12 Edificio Coltabaco Piso 2 Teléfono 881 11 15
www.cali.gov.co

Escaneado con C

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.04.03.18 P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley de conformidad a establecido en la Ley 79 de 1981, Ley 397 de 1997 modificada por la Ley 666 de 2001, Ley 645 de 2001, Ley 669 de 2001, Decreto municipal No. 411.0.20.0259 de 2015, Ordenanza No. 474 de 2017 y la Resolución Departamental 166196 de 2018.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los doce días (12) del mes de febrero de dos mil veinte (2020)

CARLOS ALBERTO MARTINEZ NOGUERA
Secretario de Despacho
Secretaria de Turismo

Elaboró: Jose Ademir Carabali - Profesional Universitario
Revisó: Alvaro Arias - Profesional Universitario

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No: 9901000000003683800 FECHA EXPEDICION 03/02/2020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: CATHERINE PEREZ LIZALDA C.C O NIT: 66902469
DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (TESORERÍA) ORDEN MUNICIPAL
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 7.000 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
VALOR TOTAL: $ 7.000 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1130598179
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV: EST. PRO-HOSPITALES	3500	3500			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3500	3500			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO. USUARIO

V-1.4

Escaneado con C

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA
GESTIÓN TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
10-02-2020	29-02-2020	333300646221

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
PEREZ LIZALDA CATHERINE	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN, DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
CC	66902469	0	

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO
DISPOSICIONES GENERALES	LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS

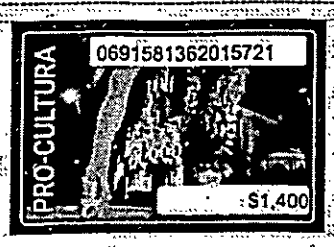
CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,400
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,400
		0
		0
		0
	TOTAL	2,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco GNB Sudameris

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300646221





Escaneado con C

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Certificación No. 521-2022

Santiago de Cali, 13 de mayo del 2022

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

Certifica que:

La señora, CATHERINE PEREZ LIZARALDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.902.469, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.010.26.1. 2224 de 2021	Prestación de Servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali" BP 26002547	$20.216.000	2 de agosto 2021	31 de octubre 2021
4162.010.26.1. 3112 de 2021	Prestación de Servicios profesionales para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la secretaria de deporte y la recreación del Distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "Mejoramiento de los equipamientos deportivos y recreativos de Santiago de Cali" BP 26002547	$10.108.000	13 de noviembre 2021	31 de diciembre 2021

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Jefe de Oficina
Unidad de Apoyo a la Gestión

Proyecto: Myriam Filigrana, Contratista
Reviso: Claudeth Sarria Marín., Profesional Universitaria

LA UNION TEMPORAL TURISMO REGIÓN PACÍFICO
NIT: 901.380.396-9

CERTIFICA QUE:

CATHERINE PEREZ LIZALDA, identificado (a) con C.C. 66.902.469, estuvo vinculado a nuestra organización desde el 16 de octubre de 2020 hasta el 16 de diciembre de 2020 con contrato No CCPSP – 098 – 2020 por prestación de servicios desempeñando el cargo de Asesor Asistencia Técnica, en el proyecto denominado "Consolidación del destino turístico región pacífica, a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales, Cauca, Nariño, Choco, Valle del Cauca". Con las siguientes obligaciones especificas:

1. Acompañar profesionalmente en el proceso de implementación y certificación en el eje SOCIO-CULTURAL en la norma técnica NTS TS 001-1 para cinco (5) destinos de la región pacífico de acuerdo a las metas y productos definidos en el proyecto turismo región pacífico.
2. Adelantar acciones de capacitación y socialización periódica en cuanto al conocimiento y responsabilidades en la implementación y mantenimiento de la norma.
3. Acompañar al municipio en las acciones de capacitación sectorizada con los diferentes actores, de acuerdo a la necesidad.
4. Orientar al equipo de implementación en la delimitación territorial del destino o área turística (cartográfica).
5. Diseñar los instrumentos necesarios para el diagnóstico, implementación y certificación del sistema de gestión de sostenibilidad de acuerdo a los requisitos de la NTS TS 001-1.
6. Apoyar al municipio en la consolidación de las matrices de roles y responsabilidades asociados a la norma.
7. Apoyar en la elaboración de matriz de requisitos legales aplicables.
8. Orientar al municipio en el diseño de la política de sostenibilidad, el código de conducta.
9. Identificar actividades, productos y servicios turísticos que se ofrecen en el área o destino.
10. Orientar al municipio en la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, socioculturales y económicos.
11. Acompañar al municipio en la formulación de programas de gestión para la sostenibilidad.
12. Orientar al municipio en la implementación de la metodología para el monitoreo, seguimiento y medición de los programas de gestión para la sostenibilidad, encaminados al mantenimiento de las acciones de mejora continua.
13. Orientar al municipio en la formulación del plan de acción para el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad.
14. Realizar una auditoria interna al sistema de gestión de la sostenibilidad como preparación para la auditoria de tercera parte.
15. Brindar asistencia técnica para el cierre de brechas, resultado de la auditoría interna.
16. Verificar periódicamente la ejecución de las actividades definidas dentro del cronograma de implementación de la norma, con el fin de establecer su nivel de avance.
17. Realizar informes técnicos de gestión y avance de actividades.

18. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que se requieran para el logro de los objetivos de la certificación de la norma NTS TS 001-1. 18. Acompañar a los destinos priorizados en el proceso de auditoria externa

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los once (12) días del mes de abril del 2021.

GLORIA MILENA GUTIÉRREZ ORTIZ
Representante legal
CC. 31.538.931

LA UNION TEMPORAL TURISMO REGIÓN PACÍFICO
NIT: 901.380.396-9

CERTIFICA QUE:

CATHERINE PEREZ LIZALDA, identificado (a) con C.C. 66.902.469, Se encuentra vinculado a nuestra organización desde el 2 de enero de 2021 hasta el 2 de noviembre de 2021 con contrato No CCPSP – 041 – 2021 por prestación de servicios desempeñando el cargo de Asesor Asistencia Técnica, en el proyecto denominado "Consolidación del destino turístico región pacífica, a partir del fortalecimiento de sus activos culturales y naturales, Cauca, Nariño, Choco, Valle del Cauca". Con las siguientes obligaciones especificas:

1. Acompañar profesionalmente en el proceso de implementación y certificación en el eje SOCIO-CULTURAL en la norma técnica NTS TS 001-1 para cinco (5) destinos de la región pacífico de acuerdo a las metas y productos definidos en el proyecto turismo región pacífico.
2. Adelantar acciones de capacitación y socialización periódica en cuanto al conocimiento y responsabilidades en la implementación y mantenimiento de la norma.
3. Acompañar al municipio en las acciones de capacitación sectorizada con los diferentes actores, de acuerdo a la necesidad.
4. Orientar al equipo de implementación en la delimitación territorial del destino o área turística (cartográfica).
5. Diseñar los instrumentos necesarios para el diagnóstico, implementación y certificación del sistema de gestión de sostenibilidad de acuerdo a los requisitos de la NTS TS 001-1.
6. Apoyar al municipio en la consolidación de las matrices de roles y responsabilidades asociados a la norma.
7. Apoyar en la elaboración de matriz de requisitos legales aplicables.
8. Orientar al municipio en el diseño de la política de sostenibilidad, el código de conducta.
9. Identificar actividades, productos y servicios turísticos que se ofrecen en el área o destino.
10. Orientar al municipio en la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, socioculturales y económicos.
11. Acompañar al municipio en la formulación de programas de gestión para la sostenibilidad.
12. Orientar al municipio en la implementación de la metodología para el monitoreo, seguimiento y medición de los programas de gestión para la sostenibilidad, encaminados al mantenimiento de las acciones de mejora continua.
13. Orientar al municipio en la formulación del plan de acción para el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad.
14. Realizar una auditoria interna al sistema de gestión de la sostenibilidad como preparación para la auditoria de tercera parte.
15. Brindar asistencia técnica para el cierre de brechas, resultado de la auditoría interna.
16. Verificar periódicamente la ejecución de las actividades definidas dentro del cronograma de implementación de la norma, con el fin de establecer su nivel de avance.
17. Realizar informes técnicos de gestión y avance de actividades.

18. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual y que se requieran para el logro de los objetivos de la certificación de la norma NTS TS 001-1. 18. Acompañar a los destinos priorizados en el proceso de auditoria externa

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los once (12) días del mes de abril del 2021.

GLORIA MILENA GUTIÉRREZ ORTIZ
Representante legal
CC. 31.538.931

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CERTIFICA:

Que **CATHERINE PEREZ LIZALDA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 66902469, celebró y ejecutó a cabalidad los siguientes contratos con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, encontrándose el último de ellos en ejecución, así:

AÑO	No. CONTRATO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	ESTADO
2021	1.440-12.14-0139	$16.500.000	18/AGO/2021	31/DIC/2021	Terminado
2022	1.440-12.14-0018	$40.500.000	11/ENE/2022	30/SEP/2022	Terminado
2022	1.440-12.14-0241	$13.500.000	11/OCT/2022	30/DIC/2022	Terminado
2023	1.440-12.14-0006	$19.800.000	12/ENE/2023	28/ABR/2023	En Ejecución

Contrato número: 1.440-12.14-0139 del 18 de agosto de 2021.
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Acta de Inicio: Agosto 18 de 2021.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor, guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato, portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato, Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada, Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos, cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente, mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Ventanilla Única, Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Formular mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que contribuyan al alcance del proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca".
2. Apoyar las mesas de trabajo que deriven entorno a la protección, conservación, gobernanza y demás de la Cuenca hidrográfica del Rio Cauca.
3. Apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible en las mesas de trabajo del Consejo Departamental de Política Ambiental y de Gestión Integral del Recurso Hídrico CODEPARH.
4. Apoyar la implementación de los sistemas de calidad y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible adscritos al proyecto "Conservación de cuencas hidrográficas en el Departamento del Valle del Cauca"
5. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.
6. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.
7. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Valor: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($16.500.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (agosto 18 de 2021) hasta diciembre 31 de 2021
CDP: 5500002950 de Julio 19 de 2021
RPC: 5600027229 de agosto 18 de 2021
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0018 del 11 de enero de 2022 y OTROSI de Junio 13 de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Acta de Inicio: Enero 11 de 2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALIZADA EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:

1. Formular mecanismos, alternativas y prácticas productivas sostenibles con las comunidades rurales que se configuren como Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAs.
2. Acompañar, apoyar y representar a la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo/comités/ferias/eventos competentes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible bajo la delegación de su supervisor y relacionados con estrategias de educación ambiental.
3. Desarrollar y coordinar jornadas de educación ambiental que desarrolle la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
4. Apoyar la divulgación de las actividades ambientales que realiza la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante la promoción por redes sociales.
5. Producto: formular un proyecto que contenga una propuesta técnica con componente ambiental y sostenible, así como financieramente viable para ser presentada ante un cooperante internacional.
6. En desarrollo de las actividades y obligaciones del presente contrato, el contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con periodicidad mensual ante el supervisor del contrato, lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor, secretaria de despacho o entes de control lo requieran o consideren conveniente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

7. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a lograr los propósitos establecidos en el proyecto.

Valor Inicial: VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE - ($27.000.000)
Valor Adición: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE - ($13.500.000)
Valor Final: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE - ($40.500.000)
Plazo Inicial: Desde la suscripción del acta de inicio (Enero 11 de 2022) hasta junio 30 de 2022
Plazo Final: Prorrogado por Otrosi hasta Septiembre 30 de 2022
CDP: 5500003289 de Enero 04 de 2022 y 5500003556 de Junio 01 de 2022
RPC: 5600028994 de Enero 11 de 2022 y 5600034477 de Junio 13 de 2022
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0241 del 11 de Octubre de 2022
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Acta de Inicio: Octubre 11 de 2022

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor; guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato; portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Especificas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

1. Apoyar la formulación de proyectos que promuevan la Conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca.
2. Apoyar en la coordinación de la plataforma colaborativa del rio Cauca.
3. Apoyar en la coordinación de la implementación y seguimiento de ordenanzas asociadas a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
6. PRODUCTO: Formular un perfil de proyecto que promueva la conservación de la biodiversidad en el Departamento del Valle del Cauca.

Valor: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($13.500.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (Octubre 11 de 2022) hasta Dic 30 de 2022
CDP: 5500003882 de Octubre 05 de 2022
RPC: 5600039563 de Octubre 11 de 2022
Estado del contrato: Terminado.

Contrato número: 1.440-12.14-0006 del 12 de Enero de 2023
Tipo de Contrato: Prestación de Servicios Profesionales.
Fecha de Acta de Inicio: Enero 12 de 2023.

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Actividades Generales: Presentar informes requeridos por el supervisor, guardar la debida confidencialidad y reserva de información y documentos aun después de terminado el contrato, portar el carnet institucional dentro de las instalaciones del edificio y devolverlo a la finalización del contrato; Manejar la documentación a su cargo de conformidad a la ley General de Archivo y entregarla inventariada; Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL e informar posibles traslados o novedades en las entidades de salud o fondos; cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud ocupacional y Medio Ambiente; mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT y efectuar el registro en el SIGEP. Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única; Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

informáticos de la Organización. Toda información o formatos generados por el contratista son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades Específicas:
1. Apoyar la formulación de proyectos que promuevan el fortalecimiento de la educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca.
2. Apoyar en la coordinación de la plataforma colaborativa del rio Cauca.
3. Apoyar en la coordinación de la implementación y seguimiento de ordenanzas asociadas a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca.
4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.
6. PRODUCTO: Formular un perfil de proyecto que promueva la educación ambiental en el Departamento del Valle del Cauca.

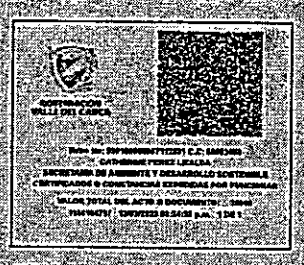
Valor: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE.- ($19.800.000)
Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio (Enero 12 de 2023) hasta Abril 28 de 2023
CDP: 5500004146 de Enero 05 de 2023
RPC: 5600044369 de Enero 12 de 2023
Estado del contrato: En Ejecución.

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de abril de 2023.

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

La presente certificación no es válida sin estampillas.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

serverissar.valledelcauca.gov.co:7479/Capas/Presentacion/Modulos/Utilidades/frmVisorPDF2.aspx?Cnstvo_cab=6871248&Codbarra=202341412136... 1/1

ORH-3.3.1-585

Santiago de Cali, 02 de Agosto de 2019

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR:

Que la señora CATHERINE PEREZ LIZALDA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 66902469, laboró al servicio de esta institución, desde el día 14 de Julio de 1997 hasta 30 de Octubre de 2018, con contrato a Término indefinido - Tiempo Completo, desempeñándose como JEFE adscrito a la dependencia SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Esta constancia, se expide para trámites del interesado

Universidad Autónoma de Occidente - Cali
Director
Dirección Gestión Humana

NELSON MAURICIO JIMENEZ RIVAS
Director (e) Gestión Humana

Copia Consecutivo.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14826588895

(415)7707212489984(8020) 000001482658889 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 6 9 0 2 4 6 9	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 6 9 0 2 4 6 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	LIZALDA	CATHERINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 4 73 91 AP 638

42. Correo electrónico cplizalda@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 6 9 3 3 0 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 5 0 6 0 1	7 1 1 2	2 0 0 5 0 6 0 1	7 4 9 0	9 3 1 9	2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 05 - 05 / 15 : 37: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ LIZALDA CATHERINE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-10-2024 04:21:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2024-3047632

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CATHERINE PEREZ LIZALDA identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 66902469 se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 76228-114585 desde el 16 de Diciembre de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 468.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C, a los dos (02) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:08:55 PM horas del 02/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66902469**
Apellidos y Nombres: **PEREZ LIZALDA CATHERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 57 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arale-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 255544443

PIB
16:03:19

Bogotá DC, 02 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CATHERINE PEREZ LIZALDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66902469:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 02 de octubre de 2024, a las 16:04:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66902469
Código de Verificación	6690246924 1002160459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2024 05:10:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **66902469 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102849605 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112
Policía Nacional de Colombia
DIOS Y PATRIA
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:13:14 horas del 02/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66902469,** Apellidos y Nombres **PEREZ LIZALDA CATHERINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Gobernación del Valle del Cauca,** con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CATHERINE PEREZ LIZALDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **66902469** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 66902469
NOMBRES Y APELLIDOS	CATHERINE PEREZ LIZALDA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/02/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	137
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 02/10/2024

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CATHERINE PEREZ LIZALDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **66.902.469**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 2 de Octubre del 2024. ✓

Cordialmente,

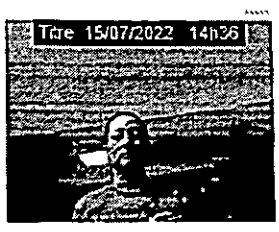
Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

Previlabor
Salud Ocupacional

CALLE 48C # 65 - 23
SECTOR SURAMERICANA
TELEFONO: 230 18 10 - FAX: 260 83 80
MEDELLIN - COLOMBIA
E-mail: solicitudservicios@previlabor.com.co



DÍA	MES	AÑO
15	7	2022

Hora Registro: 3:17 PM

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - PREEMPLEO

NOMBRE:	CATHERINE PEREZ LIZALDA	CEDULA:	66902469	EMPRESA CONTRATANTE:	PARTICULAR
CIUDAD	Aguadas	CARGO:	CONTRATISTA	EMPRESA EN MISIÓN	PARTICULAR
EPS	EPS SURA				

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN	FECHA

CONCEPTO VALORACION MEDICA

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

CUMPLE CON EL PERFIL OCUPACIONAL DEL CARGO.NO PRESENTA NINGUNA RESTRICCION LABORAL AL MOMENTO

Se realizó examen médico con evaluación osteomuscular

CONDUCTA:

Para Empresa

- INGRESAR AL SISTEMA DE VIGILANCIA OSTEOMUSCULAR
- INGRESAR AL SISTEMA DE VIGILANCIA VISUAL

Para el Trabajador

- BAJAR DE PESO
- ACATAR NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- REALIZAR EJERCICIO FISICO TRES VECES POR SEMANA.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

TRABAJO ESTATICO: VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ERGONÓMICAS DEL PUESTO DE TRABAJO.
INDUCCIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS.
DINAMICO Y CARGAS: INDUCCIÓN EN MANEJO SEGURO DE CARGAS E HIGIENE POSTURAL.
MOVIMIENTOS REPETITIVOS: PAUSAS ACTIVAS CON ÉNFASIS EN ESTIRAMIENTO Y DESCANSO DE LAS ZONAS CORPORALES INVOLUCRADAS.
ADECUADA INDUCCIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR EN LAS NORMAS DE HIGIENE POSTURAL.

REALIZAR EVALUACION VISUAL PERIODICA PARA VERIFICAR EL ESTADO DE LA SALUD VISUAL, EL CUAL DEBE ESTAR ACORDE A LAS EXIGENCIAS LABORALES.

DISMINUIR DE PESO , REALIZAR EJERCICIO FISICO TRES VECES A LA SEMANA 45 MINUTOD
CONTROL ANUAL OPTOMETRIA
REFIERE LE APLICARON DOS DOSIS ASTRAZENICA Y TERCERA DOSIS PFIZER.

Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es veridico y puede ser confirmado

CONSENTIMIENTO INFORMADO
Certifico que he comprendido el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos de la Historia Clinica Ocupacional, También certifico que he discutido con la persona que me ha brindado la asesoría, el procedimiento mediante el cual recibiré mis resultados y que estoy de acuerdo con el proceso.
Entiendo que la realización de ésta(as) prueba(s) es voluntaria y que puedo retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que sea realizado el examen.
Certifico que no he omitido información acerca de mi estado de salud, todo es veridico y puede ser confirmado, además que fui informado de las medidas que se tomarán para protegar la confiabilidad de mis resultados.

JANNETH IVONE ORTIZ CORDOBA
Licencia No. L.S.O:20190600049327RM:81-305
NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. No.66902469

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

SANTIAGO DE CALI, VALLE,
COLOMBIA,
A quién interese

02/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora CATHERINE PEREZ LIZALDA** con **Cédula de Ciudadanía** número **66902469**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**016870053556**
Fecha de apertura	**11/08/1995**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Fecha de publicación: 2024-01-10 13:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CATHERINE		PEREZ	LIZALDA

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 66902469

Lugar de nacimiento

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: CALI

Lugar de domicilio

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: CALI

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: GOBERNACION DE VALLE DEL CAUCA

Lugar de sede

País: COLOMBIA Departamento: VALLE DEL CAUCA Municipio: CALI

Dirección: ["CARRERA 6 CALLE 9 Y 10 PALACIO SAN FRANCISCO"]

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$54.900.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$35.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$89.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.774.991,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Organo	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66902469 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2024 04:21 PM

Código Verificación: **1A8JYD5XG7**

Válida hasta: **31/12/2024**

Válida hasta: **31/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC